

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mañon, Miércoles 31 de Enero de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.213.

La indemnización de Marruecos

RUMORES INVEROSÍMILES

Han cobrado nueva fuerza estos días los rumores circulados, tanto en París como en Madrid, sobre la posibilidad de que alguna nación rica é interesada en Marruecos, como Inglaterra ó Francia, ofrezcan al sultán á título de empréstito el dinero necesario para pagar á España la indemnización que se acuerde por los sucesos de Melilla, quedándose el país prestatario con la intervención de las aduanas marroquíes como garantía de pago.

Confesamos que tales rumores han hecho poca mella en nuestro ánimo.

Una intervención de ese género por parte de Francia ó de Inglaterra en nuestro litigio particular con Marruecos podría, con justicia, ser tachado de acto de escasa cortesía y de no muy leal amistad para con un país que, como España, sostiene las mejores relaciones con ambas potencias. Es inverosímil que Inglaterra ni Francia cometan semejante violación de las buenas prácticas internacionales, y aún parece menos probable dicho acto si se recuerda que más de una vez, la última de ellas con motivo de la misión de sir J. West Ridgeway á Tánger, ha partido de los gobiernos de París ó de Londres, según las circunstancias, la iniciativa de aconsejar como conveniente la unión de los países europeos interesados en Marruecos para vigorizar toda reclamación de cualquiera de ellos contra el sultán.

Pero aun admitiendo la posibilidad de que nuestros amigos los ingleses ó los franceses hicieran el ofrecimiento del préstamo á Marruecos, que es mucho admitir, quedaría por ver si el trato convenía al sultán.

La intervención de las aduanas significa para el país que la ejerce una influencia grande en Marruecos y en su vida comercial; es al mismo tiempo que económica una garantía política. El sultán sabe esto perfectamente, y la experiencia le ha enseñado que esa fuerza en manos de España, lejos de haber constituido una amenaza ó una complicación para su imperio, hizo duplicar los ingresos de sus aduanas; pero no es la diplomacia moruna tan poco avisada que no comprenda que variarían mucho las cosas de poner la intervención de las aduanas marroquíes en manos de potencias tan fuertes, tan ambiciosas, tan inquietas y tan poco escrupulosas en materia de conquista, como lo son Inglaterra y Francia.

Por eso estamos persuadidos de que el sultán preferirá siempre tener á España por acreedor, y si otra cosa quieren dar á entender en Tánger, será sencillamente para utilizar la amenaza del recurso al dinero francés ó inglés, como arma, á fin de conseguir rebajas en la cifra de indemnización pedida por

España ó suavidad en las condiciones de pago.

En lo primero no es fácil el arreglo; cuanto á los plazos para cobrar la indemnización no ha de mostrarse tirano nuestro país, porque como hemos dicho hay que considerar la intervención de las aduanas como una garantía del buen comportamiento de Marruecos para con España en lo futuro.

(«El Imparcial».)

El misterioso Torres

No hace mucho un periódico de Palencia recabó para aquella provincia el honor de haber servido de cuna al ministro del sultán Mohamed Torres.

Después se creyó como cosa averiguada que aquel marrajo moro no debía nada al clásico país de las mantas, sino al pueblo Terrente, allá por Valencia.

Y estábamos relativamente tranquilos ya, cuando una carta que desde la Alpujarra escriben á «La Correspondencia», viene á poner en claro punto tan oscuro é interesante, haciéndonos saber que D. Mohamed vió la luz pública en un pueblo de aquella serranía que se llama Nieves.

El firmante de la carta asegura que Torres es algo pariente suyo, y da una de pelos y señales que abruma. Dice que el Torres sirvió en el ejército, se batió en la primera guerra civil.

Después de esto, algo gordo debió pasarle en Nieves á D. Mohamed; pero no lo especifica bien el pariente.

«Actor obcecado—dice—y víctima de la fatalidad con otros de sus allegados en un terrible drama que tuvo lugar en este pueblo allá por los años de 1857 á 58, fué... á Ceuta. Allí se hallaba cuando estalló la guerra de Africa»

El inolvidable O'Donnell organizó una brigada de... y en ella figuró como sargento nuestro personaje, sin duda por su bravura y antecedentes militares.»

Esto se parece á aquel inocente juego de apurar una letra en las tertulias honestas trayendo un barco cargado de... Por lo visto, Torres fué actor en un crimen... pasional, y fué, naturalmente, á... presidio. Allí estuvo con un hermano suyo, logró fugarse al campo moro, y á partir de este feliz momento dejó de ser «Fulano» y se convirtió en el Mohamed que nos ha salido en Tánger.

¿Cómo logró ser lo que es? ¿Qué hizo? ¿Por qué caminos llegó? ¿Cuándo...? Etcétera.

Es un misterio; muchos años después se le ve de secretario de su antecesor, le sucede en el cargo, habla y escribe árabe, profesa la religion mahometana y hasta ¡oh feliz Mohamed! tiene harém y todo.

Y añade el pariente de la Alpujarra:

«Sin embargo, si estas líneas llegan

á pasar ante sus ojos, estoy seguro que de ellos se desprenderá más de una lágrima.»

Dos por lo menos: una de cada ojo. Es la costumbre.

Pero que no las lea; sería el primer disgusto que le diéramos los españoles.

Tanto más, cuanto que nuestro excompatriota tiene en Granada un hermano que es maestro de primeras letras y reside allí.

Y si el maestro, á quien seguramente no pagarán, sabe que por causa del pariente de la Alpujarra, ha tenido el hermano Mohamed una desazon, las relaciones entre la familia llegarían á hacerse imposibles.

Lo cual sería un entorpecimiento más para la embajada extraordinaria.

¡Por Dios, nada que turbe la serena amistad que nos une á los moros!

Los españoles

Ahi van unos datos estadísticos que arden en un candil.

De cerca de 18 millones de habitantes que tiene España, la mitad la forman gentes desocupadas.

Segun el censo, han declarado no tener oficio ni profesion, 8.727.519
De éstos son mujeres, 6.764.406
Los restantes son hombres, ó sean 1.964.113

Este millon y nuevecientos y tantos de hombres desocupados explica muchas cosas de las que suceden y da una idea de la manera de ser de nuestro país.

El censo agrícola es el mayor, que se compone de hombres, 4.033.391
Idem de mujeres que trabajan en el campo 828.531

El censo industrial resulta insignificante comparado con el agrícola.

En cambio el número de burócratas resulta extraordinario.

Hay empleados en la Administración pública 97.257
Los pensionistas son 61.000
Los maestros y profesores de enseñanza son 24.642
Las maestras y profesoras ascienden á 14.940
Los alumnos del género masculino, son 1.009.810
Idem los que pertenecen al femenino 719.110

Ejercen la medicina, hombres 20.477

Mujeres de igual profesion 78

El número de escritores son 1.171

El de escritoras 32

Los actores y actrices de teatro ascienden á 3.497

El número de sirvientes se eleva en hombres á 89.958

Las mujeres de este gremio son 319.596

Los mendigos de profesion

en hombres 39.279
Idem mujeres 51.946
El número de curas y frailes, incluso las dignidades 43.528
El de monjas se eleva á 28.549
Los españoles que saben leer y escribir 3.417.855
Idem mujeres 2.686.615
Total de españoles que saben leer y escribir 6.104.470

Las recompensas

Segun se dice en círculos militares, los oficiales de Estado Mayor no permitirán los empleos que obtengan por mérito de guerra; los de Artillería se niegan resueltamente en aceptarlos, y, en uso de su derecho, pedirán que se les cambie por la cruz de María Cristina; los de ingenieros parece que no han decidido aun su conducta, por mas que sea un obstáculo la diferencia que en perjuicio de ellos estableció la propuesta por la accion del 2 de Octubre, concediendo solo dicha cruz á oficiales que se habian batido bizarramente ó habian salido heridos.

La primera vez que ha habido ocasion de aplicar la ley de recompensas, ha sido totalmente falseada: se ha prescindido del juicio de votacion hecho en la forma y los terminos que previene; se ha dado á unos oficiales cruces teniendo derecho al empleo, y ahora se dan empleos á otros del mismo cuerpo ó de igual arma, con perjuicio de aquellos á quienes no se les reconoció su libertad para optar, con arreglo á la ley, por una ú otra recompensa.

La resolucion del cuerpo de artillería es vivamente censurada por los diarios militares, que no ven con buenos ojos que haya alguien que se distinga por su abnegacion ó que no quiera aceptar beneficios con perjuicio de sus compañeros.

La mitad de las vacantes que ocurren deben ser cubiertas por los ascendidos en cada arma, con lo cual volverán á quedar paralizadas las escalas por algun tiempo más. Este porvenir es motivo de disgusto para los capitanes y tenientes de infantería que llevan dieciocho y mas años en su empleo, y que ven ahora anteponérseles compañeros premiados con largueza «por el solo hecho de haber entredado á batirse en cumplimiento de su deber, ó haber recibido una contusion leve».

De todos modos, la distribucion de las recompensas ha producido, por lo que se ve, mal efecto, no entre los preferidos, de quienes podia suponerse origen interesado á sus quejas, sino entre la masa general del ejército que ve falta de justicia, desigualdad de criterio y algo así como cierta tendencia á proteger á los ahijados. Lo hecho, hecho está, y no es posible volver sobre ello; pero pueden rectificarse los errores de modo que queden acalladas justificadas censuras.

Notas sueltas

Leemos en «El Resumen»:

«Mire usted que tienen desgracia los republicanos.

A punto ya de ver realizado el triunfo, se les vá de entre las manos el gorro.

Por lo que dice en su manifiesto no-vísimo el Sr. Ruiz Zorrilla, pueden ustedes enterarse:

«Todo se presenta á pedir de boca, antes de suscitarse el conflicto de Melilla; pero este conflicto, que avivó considerablemente el patriotismo de los republicanos, no les ha consentido atender á sus propios asuntos, sino pensar sólo en la honra mancillada de España y en el ejército valeroso que iba á defenderla.»

¿Vén ustedes?

Ya á las puertas del poder y lo tienen que dejar...

Señores, ¡cómo ha de ser!... esperar.

Esperar otros veintidos años, que es el tiempo que necesitan para prepararse.»

Mientras el Sr. Ruiz Zorrilla en su Manifiesto publicado, tributa toda clase de elogios al ejército, y en él fia el triunfo de sus ideales y la ventura de la patria, el Sr. Pi y Margall, en una carta que publica «La Voz Montañesa», de Santander, despues de combatir el servicio militar obligatorio, dice lo siguiente:

«¿Es democrático todo esto? La democracia pedía antes la abolición de los ejércitos permanentes. Ya que hubo transigido con ellos, los quiso voluntarios; tronó elocuentemente contra las quintas. El servicio obligatorio lo admitía solo en tiempo de guerra. La guerra no la consideraba justa sino contra ajenas invasiones. Por crimen de lesa humanidad temía someter otros pueblos aún con el fin de civilizarlos. De la ciencia y del trabajo, no de las armas, hacia depender la ventura y la gloria de las naciones.

Ese estado de cosas dura, se prolonga y es de ignorado término. No sobreviene la guerra, pero amenaza, impone insufribles gastos, transforma en campamentos las naciones, mantiene ese bárbaro servicio obligatorio, que por doce años sujeta al ejército á todos los hombres útiles, y hace con esto de sí misma la suprema condicion de vida.

¿Será posible que esto continúe y se convierta de temporal en perpétuo? Lo mas triste es que nosotros nos hayamos dejado llevar de la corriente. ¿Quién nos obliga hoy á mezclarnos en las cuestiones de Europa? ¿Tenemos acaso provincias que temer, peligros que evitar, á fin de que España no muera ni se menoscabe? Imitar á tontas y á locas, signo fué siempre de incapacidad, ó por lo menos de decadencia. Nosotros, los federales, hoy como ayer, estamos por los eternos principios de la democracia.»

En la Francia republicana y libre-pensadora, se dictan disposiciones del tenor siguiente:

«Despedirá V. E. en el acto á cualquier individuo del personal obrero de Mariua de ese departamento (Tolon) que profese ideas anarquistas.»

También se ha ordenado lo mismo á los jefes de Correos, Telegrafos y demás servicios públicos, con respecto á los empleados que tienen á sus órdenes.

La medida será tan saludable y fundada como se quiera; pero constituye una negación completa de los principios de libertad de pensar, que derivan de la revolución francesa y que tanto han defendido los republicanos de tantas partes.

En la monárquica España, no se atreverían nuestros flamantes progresistas á emplear tales rigores.

Por indicación del Gobierno se ha concedido la Gran Cruz de Carlos III á Mr. Casimiro Perier.

¿Será para recompensarle el sacrificio de nuestra industria por medio del «modus-vivendi»?

En esa cruz debería aparecer clavada la producción española.

Estaría en carácter.

Gacetilla

En el vapor «Menorca» han sido embarcados esta tarde dos individuos forasteros que se hallaban recogidos en el Hospital Municipal.

Celebramos que la Autoridad competente tome cartas en el asunto, como se hacia en otros tiempos, pues creemos que bastante carga tiene esta ciudad con socorrer á los pobres y necesitados naturales de la misma, como creemos también que semejantes visitas han contribuido y no poco al estado precario en que se encuentra la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

Por disposición del veterinario encargado de la inspección de reses, se ha inutilizado hoy una de cerda, procedente de Palma, que habia sido sacrificada en el pueblo de San Luis para el consumo público, y que ha resultado estar afectada de viruela ó sea del *mosell*.

El viernes próximo tendrá lugar en nuestro coliseo el beneficio del Maestro Director de la Compañía lírico-italiana que actúa en el mismo, cuyo programa publicaremos mañana.

Dadas las relevantes dotes que adornan al Sr. Bellísimo y las generales simpatías de que goza en esta ciudad, no dudamos que la concurrencia será numerosa.

Leemos en «El Noticiero», de Ciudadela, de ayer:

«En la madrugada de hoy ha fallecido el Muy Ilustre Sr. D. José Moll, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. E. P. D.

El entierro se ha verificado esta tarde habiendo asistido, además del Clero catedral y parroquial, el M. I. Ayuntamiento.

Dícese que ha nombrado por su heredero universal al Hospital Civil Municipal de esta ciudad.»

Telegrama de nuestros vapores:

«Barcelona 30 --2:30 t.--Vapor «Puerto-Mahon» sale esta tarde para Málaga.—Caldés.»

«Barcelona 31.—12 t.—Vapor «Menorquin» saldrá hora itinerario.—Moll.»

Esta noche á las nueve en la sociedad «Círculo Menorquin» se procederá

al sorteo de localidades para el gran baile de Máscaras que dicha sociedad dará en la noche de mañana en nuestro Teatro Principal.

La Compañía de verso que ha actuado durante esta última temporada en el casino «El Consey», dará el sábado próximo una función en el «Círculo Agrícola Industrial» de Alayor, poniendo en escena el aplaudido drama de D. José Echegaray titulado «Conflicto entre dos deberes» y la pieza en un acto «Una casa de fieras».

Según telegrama particular que ha recibido la Administración de Loterías n.º 1 (Estanco), han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 13.791, 16.280, 17.738 y 17.977, del sorteo celebrado ayer en Madrid, y despachados en dicha Administración.

En el vapor «Menorca» han sido embarcadas y conducidas al Manicomio de Palma dos mujeres dementes que se hallaban albergadas en el Hospital Municipal de esta ciudad.

Leemos que el conocido facultativo palmesano don Guillermo Serra, ha publicado una obrita titulada «La viruela y su profilaxis», tratando la cuestión bajo el doble concepto teórico y práctico y fijando reglas precisas para evitar todo contagio con la vacuna y establecer la inmunidad absoluta para la viruela, condiciones que deberían tener en cuenta las autoridades encargadas de velar por la salud pública.

La circunstancia de haber sido premiado en público Certamen celebrado por el Instituto Médico valenciano, y la distinción que ha merecido de la Exma. Diputación provincial, que en vista del dictamen emitido por la Real Academia de Medicina y Cirujía, ha adquirido cincuenta ejemplares con destino á las bibliotecas de la provincia, constituyen el mejor elogio del libro que nos ocupa.

Forma un tomo de 208 páginas en 4.º, esmeradamente impreso, con una bonita portada á dos tintas

El 15 del próximo Febrero es esperado en Palma el vapor «Pío IX», de la «Compañía M. Pinillos», que saldrá con dirección á la Habana y escalas.

La Administración Depositaria de Hacienda de este partido ha ingresado durante el mes que fine hoy, la suma de 37.585 pesetas, y ha satisfecho la de 39.388'87.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Emilio Felú y Señora; Santiago Gasiot; Francisco Curet; Felipe Iglesias y dos más; Joaquin Dorau; Alvarez Pons; Juan Mari y dos más; Miguel Rebullá; Miguel Bullosa; Apolóniense Castor; Faustino de Olives; Roque Forquera y 3 más; Juan Pons y otro.—Total, 22.

Pasajeros salidos para Palma en la tarde de hoy á bordo del vapor «Menorca»:

D. Mateo Jaume; Antonia Perez; Catalina Perez; Bartolomé Ferrer; Salvador Sanchez; Juan Femenias; Bartolomé Pons, y Antonio Oliver.—Total, 8.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebas-

tian Vinent de Mesa con asistencia de los Sres. Rodriguez, Morillo, Comellas, Huguet, Pons (D. Lorenzo), Pons Seguí (D. Sebastian), Pons Mascaró, Vidal, Pons Seguí (D. Pedro), Fábregues, Gomila, Pons Hernandez, Vinent Victor, Monjo Andreu, Flaquer, Barceló, Llopis, Orfila (D. Sebastian), y Ponseti.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicación de la Dirección General de Instrucción pública por la que se aprueba el acuerdo de este Ayuntamiento autorizando a D. Eusebio Ferrer Mitagne para dar lecciones de gimnasia higiénica sin gratificación alguna á los alumnos del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

De conformidad con lo informado por la Comisión del Censo electoral se acordó acceder á lo solicitado por don Damian Moysi Albertí y D. Lorenzo Pons Sancho é incluirles en las listas de electores de compromisarios para Senadores.

Se acordó aprobar el justiprecio del material del servicio de carros de limpieza pública, de que se ha hecho cargo el contratista de este servicio don Bartolomé Mir.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Policía urbana en el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Sánchez Gutierrez contra el acuerdo de este Ayuntamiento que adjudicó definitivamente la subasta de alumbrado público eléctrico de esta ciudad á favor de la «Eléctrica Mahonesa» en el cual se manifiesta que procede sea anulada la adjudicación mencionada por las razones que en el mismo se expresan.

El Ayuntamiento acordó aprobar dicho informe y que se remita al señor Gobernador de la provincia en union del recurso para los efectos que legalmente correspondan. Los Sres. Huguet, Pons Mascaró y Monjo Andreu votaron en contra de este acuerdo fundados en que el acuerdo que adoptó el Ayuntamiento en sesión del 23 de Noviembre adjudicando definitivamente la subasta del alumbrado público por medio de la electricidad tiene el carácter de ejecutorio con arreglo á lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto de 4 Enero de 1883 y contra él no caben mas recursos que los que taxativamente se establecen en dicho R. D. entre los cuales no figura el que ha interpuesto el Sr. Sánchez, y además por la circunstancias de que dicho Sr. Sánchez no se presentó como licitador á la referida subasta, único caso en que con arreglo á lo prescrito en el R. D. citado hubiera podido reclamar la nulidad de la misma dentro de los cinco dias siguientes al de la celebración de aquella y acudir dentro de los ocho dias posteriores á la adjudicación definitiva á los Tribunales de Justicia para que ampararan su derecho.

Se acordó aprobar las cuentas de higiene correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre último y que el producto ingrese en Caja.

A propuesta del consejal Sr. Fábregues se acordó practicar algunas obras en la caseta carnicería n.º 13 con el objeto de que pueda destinarse á la limpieza de los pescados conocidos vulgarmente por de *bastina*.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Eléctrica Mahonesa de fecha 23 del corriente en la que manifiesta que la copia auténtica de la escritura de contrato del alumbrado público la tiene presentada en la oficina de liquidacion para su despacho, y que ha dispuesto se saque copia auténtica que presentará en cuanto esté lista.

Igualmente se dió cuenta de haberse presentado en el acto la escritura pública auténtica á que se refiere la anterior comunicacion y se acordó pase á la Comision de Policía urbana.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion:

Los concejales que suscriben Considerando que en 27 de Diciembre último la sociedad encomendada «La Eléctrica Mahonesa», contratista del servicio de alumbrado eléctrico de esta poblacion, entregó al público la instalacion que ha hecho de dicho alumbrado con intervencion de la Comision de Policía urbana y del vocal encargado del servicio

Considerando que D. Francisco F. Andreu como Gerente de la expresada Sociedad ha presentado al Ayuntamiento varias instancias solicitando que se le devuelva la fianza de 20.000 pesetas que tiene constituida para responder de que la institucion tuviera efecto

Considerando que el alumbrado funciona con regularidad desde el expresado dia 27 de Diciembre durante las horas que fijaron, primero el encargado del servicio y despues el Ayuntamiento, sin que por la Alcaldia se haya reprimido falta alguna en el cumplimiento de la contrata

Considerando que segun la condicion económica 3.ª del pliego de subasta la fianza de 20.000 pesetas debe ser devuelta al rematante desde el momento que funcione con regularidad el alumbrado

Considerando que segun la 8.ª de dichas condiciones, responde del cumplimiento del contrato todo el material fijo y móvil de la instalacion, el cual queda como fianza del contrato

Considerando que el material de la instalacion ha de importar necesariamente mucho más de las 20.000 pesetas de la fianza y que, por lo tanto, el público queda suficientemente garantido sin la existencia de ésta

Considerando que la retencion indebida de una fianza considerable que no devenga interés á favor del contratista, causa diariamente un perjuicio notorio é irreparable al mismo que no es justo se le irrogue, toda vez que «La Eléctrica Mahonesa» ha cumplido con mayor actividad de la indispensable el servicio de que se trata

Y considerando que los artículos 178 y 180 de la ley municipal hacen personalmente responsables á los concejales de los daños y perjuicios que indebidamente ocasionen con sus actos y acuerdos;

Proponen al Ayuntamiento acuerde devolver á la «Eléctrica Mahonesa» la fianza de 20.000 pesetas que tiene constituida, protestando, en caso negativo, los que suscriben de la responsabilidad en que puedan incurrir personalmente con las dilaciones que se observan en este asunto.—Mahon 30 de Enero de 1894.—Jaime Huguet.—Bartolomé Pons.—M. Monjo Andreu.

Fué impugnada por el Sr. Rodriguez

manifestando que el Ayuntamiento no tiene intencion de perjudicar á la «Eléctrica Mahonesa» ni á nadie, sino el propósito y el deber de garantizar los intereses del Municipio por lo cual no tiene inconveniente por su parte en que se reemplace la fianza constituida en metálico por valores admisibles. Concluyó solicitando se desestime la proposicion mencionada, la cual deberá pasar sin embargo á la Comision para que la tenga presente al emitir informe en el modo y forma que el Ayuntamiento tiene resuelto.

Sometida á votacion nominal la admision de la proposicion de los señores Hnguet, Pons Mascaró y Monjo Andreu dijeron Si: los Sres. Huguet Monjo Andreu y Pons Mascaró.—Total 3; y dijeron No: los Sres. Rodriguez, Morillo, Comellas, Pons D. Lorenzo, Pons Seguí D. Sebastián, Vidal, Pons Seguí D. Pedro, Fábreguez, Gomila, D. Sebastián, Orfila D. Sebastián, Llópis, Barceló, Flaquer, Vinent Victory, Pons Hernandez, Ponseti y Sr. Presidente.—Total 17.

En su consecuencia quedó desechada por mayoría de votos la proposicion de los Sres. Huguet, Pons Mascaró y Monjo Andreu.

A propuesta del Sr. Vinent Victory se acordó reclamar del Director del Instituto de 2.ª enseñanza una relacion de los alumnos matriculados en el presente curso en la asignatura de inglés, con nota expresiva de los dias que han asistido á clase y otra relacion de los Catedráticos que den conferencias ó clases particulares si los hubiere.

A propuesta del Sr. Vinent Victory se acordó que la Junta de Instruccion pública proponga personas idóneas que en union de una Comision del Ayuntamiento estudie si conviene la continuacion del Instituto en la forma actual ó su transformacion en colegio agregado.

Y se levantó la sesion.

Ultimas cotizaciones

Oficial

Madrid 30.	
4 por ciento Interior	67'25
4 por ciento Exterior	77'00
4 por ciento Amortizable	77'30
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	108'00
Id. id. id. 90	96'00
Acciones Banco de España	374'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	161'50
París á la vista	22'75
Lóndres á la vista	30'70
Lóndres 90 dias fecha	00'00

Calendario

Sale el sol 7 h. 8. Pónese 5 h. 20.
1820.—Un ejército invasor francés incendia en su retirada el famoso alcázar de Toledo.
S. Pedro Nolasco fundador.
Santo de mañana.—S Cecilio y S. Ignacio obispos mártires

Cultos

Mañana jueves lardero ó gordo, en la parroquia de Santa María, á las 9 y media la Misa mayor será solemne con espesicion de S. D. M., como se acostumbra todos los años; por la tarde á las Vísperas solemnes tambien con el Señor de manifiesto, despues Santísimo Rosario, estacion mayor y reserva.
Jubileo circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de la Concepcion, ayuda-parroquia de Santa María, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media practicándose los acostumbrados cultos.
Enseñanza de la Doctrina Cristiana todos los dias en las iglesias parroquiales y en San Antonio Abad por la noche des-

pues del Santísimo Rosario
Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. Maria.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	761.10	756.30
Termóm. seco	10.4	13.0
Humedad relativa	86	75
Direccion del viento	OSO.	SO.
Clase id.	Brisa	Vto. fte.
Estado de la atmósfera	Cirrus	Alt. Cum.
Tem. máx. á la sombra	13.7	
Id. máx. al sol	18.0	
Id. mínima	5.9	
Id. id. irradiacion	4.0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	324	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	3.5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	10.50	

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 14 Enero.—1 buey, 147 kilos, Canesia, Sant Benet; 2 cabras, 23, Biniseguí, y 1 cerdo, 86.

Dia 15.—1 vaca, 142 kilos, Binideli; 1 ternero 93, Turelló de Antonio; 4 carneros, 75, 1 de Son Seguí, 2 de Alcox y 1 de Biniseguí, y 13 cerdos 1.201.

Sociedades recreativas

CASINO «EL ISLEÑO»

Programa de las fiestas que celebrará este casino en la noche del dia de Nuestra Señora de la Candelaria, para conmemorar el XV año de su fundacion.

El salon que estará brillantemente engalanado é iluminado por la electricidad, se abrirá á las ocho y media, amenizando el acto la música del casino.

El coro de niñas, que tantos aplausos recogió en la temporada anterior, cantará los siguientes motivos: 1.º «Toros de punta»; 2.º «Las doce y media y sereno», y 3.º Brindis dedicado al casino «El Isleño».

El aficionado D. José Fábregues cantará la romanza de la zarzuela «El diablo en el poder».

Entre el 1.º y 2.º acto la música tocará «La batalla de los Castillejos», y entre el 3.º y la romanza, la fantasía titulada «Buena noche».

Despues de la romanza la Empresa de los bailes entregará á la Junta de la sociedad una preciosa bandera en recuerdo de las fiestas de este año.

Finalizará con baile de Máscaras.

Mañana jueves, á las nueve de la noche, empezará el gran baile de Máscaras.—Mahon 31 Enero de 1894.—La Empresa.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 30.—7'10 n.

El Sr. Sagasta niega que haya crisis en el ministerio; el Sr. Gama-zo califica de infundado cuanto dice la prensa referente á que existan antagonismos en el ministerio, y el Sr Puigcerver lo atribuye á fantasía.

Madrid 30.—7'30 n.

Habana.—Se ha dado un banquete de docientos cuarenta cubiertos en honor del Sr. Spezteguía, presenciando el acto mas de cinco mil personas

Barcelona.—Ha producido sensacion el hecho de que algunos presos que conducia la Guardia civil se negaron á seguir echándose al suelo, teniendo los guardas que obligarles á marchar.

Madrid 30.—7'40 n.

Apesar de lo que dice el Sr. Sagasta respecto de la crisis, hay en el Gabinete mar de fondo. El Sr. Sagasta ha afirmado no obstante la idea de presentarse á las Cortes con los actuales ministros

Madrid 30.—10'30 n.

Encuéntrase acatarrada la princesa de Asturias.

Se agrava la situacion en Lisboa. El gobierno portugués disolverá las asociaciones politicas.

La comision de comerciantes é industriales de las provincias Vascongadas han visitado á la Reina Regente, saliendo visiblemente complacidos.

Madrid 30.—10'30 n.

Mañana se reunirán en Consejo los ministros.

El Gobierno ha negado que Alemania influya contra los intereses de España en la cuestion de Melilla, afirmando que mas bien los favorece con su política.

Hállase enfermo el Czar de Rusia.

Madrid 30.—10'35 n.

En el banquete dado en la Habana por el partido de Union constitucional en honor del Sr. Spezteguía se pronunciaron discursos de violenta oposicion al Gobierno, siendo este hecho objeto de muchos comentarios.

Aségúrase que el Sr. Puigcerver se opone á la aprobacion del reglamento del impuesto de cinco céntimos sobre el vino.

Madrid 31.—1'30 madrug.

El pueblo de Alanís de la provincia de Sevilla, se han asociado tre-cientos jornaleros con la idea de repartirse una dehesa perteneciente al Estado. El jefe de la Guardia civil ha pedido refuerzos para oponerse á los desmanes de los asociados.

En Gobernacion no se concede importancia á dicha asociacion.

Madrid 31.—1'35 madrug.

Es probable no se celebre consejo hoy, sino lo pide algun ministro.

La situacion que atraviesa Lisboa durará con el cierre de tiendas hasta el dia dos del próximo Febrero en que se verificará un meeting de protesta contra aquel Gobierno.

Ocasion

Se desea vender un pianino su precio 28 duros.

En esta imprenta informarán.

Imp. de M. Bernal

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

El magnífico y acreditado vapor-correo
Ciudad de Mahon
(ANTES «CÁMARA»)

Saídrá:
De Mahon para Palma los miércoles a las cinco de la tarde.
De Palma para Mahon los sábados a la misma hora.
Admite carga y pasajeros y lo despachan:
En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.
En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

Cupones CUBAS y EXTERIOR

Vencimiento 1.º Abril 1894

Se compran con bonificación en el
Cambio Mahonés
8, INFANTA, 8.

CIRCO COLON

Grandes bailes de Máscaras para los seis últimos días de Carnaval.
Precios: Entrada personal 0'25 cént.—
Id. con derecho al baile 0'25 id.—Señoras gratis.
Se empezará a las 8 y media.—La Comisión.

Se vende

una participacion de cinco mil pesetas de la «Sociedad Mahonesa de Vapores».
En esta imprenta informarán.

En venta

Lo está una participacion de mil pesetas de la «Sociedad Mahonesa de Vapores».
Informarán en esta imprenta.

LA CURACION RADICAL DE LAS

HERNIAS

QUEBRADURAS (vulgo TRENCATS)

No se cobra hasta que el mismo paciente se ve restablecido de su dolencia.

Con el braguero flexible regulador y el procedimiento Norte-Americano por el reputado especialista

DR. VIVES

Miembro de la Sociedad Científica de Bruselas
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Fajas ventrales, maravilloso invento para calmar los sufrimientos crónicos del estómago, las hay especiales para las Señoras para calmar los sufrimientos de la matriz, y reducir el volumen del vientre, especialidad en Bragueritos de goma para la completa curacion de los tiernos infantes.
Dicho señor estará en ésta solo 4 días.

DANDO AVISO SE PASA A DOMICILIO
Consultorio ortopédico de 9 a 1 y de 3 a 8
FONDA CENTRAL

Batatas

Se han recibido legítimas de la Mancha y se venden a pesetas 6'50 los 40 kilos en el almacén de Cristóbal Thomas, Rampa de la Abundancia núm. 36. Por partidas se hará descuento.

ALCOHOL

Se vende de 36 grados Cartier ó sean 90 grados Centesimales a 65 cént. de pt. el litro por garrafas de a 16 litros.
Informarán en la Administracion de Consumos, frente al fondeadero de los vapores.

Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintes Saura, Plaza del Retiro.
Avisando, se sirven a domicilio

FARMACIA DE GAVILÁN

ANTIGUA DE BOFILL

En virtud de contratos especiales celebrados con las casas productoras de especialidades, podemos ofrecer estas, garantizando su legitimidad, a precios ventajosísimos. Hé aquí algunas de las más conocidas:

	Pesetas		Pesetas
Agua Vichy 1894 (recibida directamente del manantial)	1'25	Id. Merino	0'45
Agua Vichy (recibida de Barcelona)	1'10	Pildoras Brandreth	0'65
Id. Insalus (depósito exclusivo para Mallorca, Menorca é Ibiza)	0'80	Id. salud (legítimas Franc)	1'30
Agua Vichy Catalán (depósito exclusivo para Menorca)	0'80	Id. Morison	1'00
Agua de Vals (recibida directamente)	1'25	Id. Orientales Casasa	2'60
Agua de Vals recibida de Barcelona	1'10	Id. Restauradoras grandes	2'35
Aguas minerales de La Bourboule, Hunyadi Janos, Rubinat, Loeches, Carabaña, Marmolejo, San Hilario, Saint Galmier, Orezza, etc., siempre frescas.		Id. Id. pequeños	1'50
Bolos de Cuenca	5'00	Salilatos Vivas Perez	1'60
Candelillas Cuchí	2'30	Sedlitz Chanteaud (Ch)	2'65
Cápsulas de sándalo Midy	4'25	Id. Id. (G)	2'25
Id. Id. Pizá	3'00	Solucion Cases	1'35
Denticina Izquierdo	1'75	Id. Ceirre	2'90
Emulsion Scott grande	4'15	Té Chambard	1'30
Id. Id. pequeño	2'20	Tónico Oriental	1'40
Hierro Bravais	2'90	Vigor del Cabello Ayer	4'75
Jarabe de la anciana Seigel	2'75	Vino peptono Chapoteaud	4'35
Id. Laroze simple	3'50	Id. Id. Múnera	2'00
Jarabe Climent grande	2'65	Id. Bavard	4'75
Id. Id. pequeño	1'50	Id. Vial	5'00
Id. Pagliano legítimo	1'90	Id. bacalao Comabella	2'80
Id. rabano (francés)	3'85		
Id. sabia de pino (francés)	3'40	Especialidades de la casa superiores a sus similares de cualquier procedencia que sean.	
Id. Id. (español)	1'80	Vino de quina	2'00
Kola Astier	4'00	Id. Id. ferruginoso	2'50
Licor brea de Múnera	1'25	Jarabe de quina	2'00
Id. Id. Guyot	2'50	Id. Id. ferruginoso	2'50
Licor del Polo	1'30	Vino de peptono	3'00
Magnesia efervescente Formiguera	0'90	Jarabe de peptono	3'00
Id. Id. inglesa	1'65	Id. de hemoglobina	3'00
Moscas de Milán	0'20	Jarabe de hipofosfitos	2'00
Parches porosos Allcock	0'70	Licor de brea	1'00
Pastillas del Dr. Andreu	1'65	Jarabe de brea	1'25
Pastillas Nielk (legítimas)	0'85	Solucion clorhidrofosfito de cal	1'00
		Jarabe clorhidrofosfito cal	1'50

Plaza Arravaleta, 7 (Botica)

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.
Arravaleta, 3 MAHON

En venta

Lo están las casas de la calle de San Sebastián núms. 43, 45, 47 y 49 que dan de alquiler anual 288 pesetas y se darán por la cantidad de 4 000 pesetas: para informes dirigirse a la calle de Gracia número 129.

Para vender

Lo está un carreton con su correspondiente caballería, y un carro, todo en muy buenas condiciones. En esta imprenta darán razon.

Almendra

molida y preparada para relleno de cras-pells a 60 cént. de pta. la libra. Conservas de todas clases a 60 cént. de pta. y azúcar blanco en polvo a 55.

CONFITERIA DE CARDONA

San Roque, 35.

Para alquilar

Lo está la casa con muebles ó sin ellos calle del Castillo núm. 27. Informarán núm. 25 de la misma calle.

Para alquilar

Los bajos de la casa núm. 16, cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

Atun en escabeche

En todo tiempo encontrareis a una peseta la tercia en la calle de S. Roque n.º 7, Botillería de Candela.

Pérdida

En el día de ayer acacció la de un duro con el busto de Alfonso XII que, adherido a una cadenita por medio de un taladro, servía de colgante a un reloj.

Si la persona que haya hecho el hallazgo de referencia tiene la amabilidad de comunicarlo ó entregarlo en la redaccion de este periódico, por su dueño, un militar, será gratificado y además le estará sumamente agradecido.

Pérdida

El domingo se perdió por las calles de esta ciudad ó por el camino de Algendar y Carretera nueva de Ciudadela cien pesetas en un papel del Banco de España envuelto en otro azul. La persona que lo entregue en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificación de veinte pias.

Para vender

Lo está la casa de la calle de la Plana número 13 y 15. Para informes, calle del Carmen número 35

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 de Mahon. 3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 13 de Febrero.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos a 10 pesetas distribuyéndose 809 premios importantes 1.120.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	40 000
1 de	20.000
1 de	10.000
7 de 5.000	35.000
669 de 800	556.800
99 aprox. de 800 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	79.200
2 aprox. de 2.000 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000

809 1.120.000
Mahon 31 de Enero de 1894.-El Administrador, Pascual J. Hernandez.

PEIX SALAT (Zorra)

Se encontrará fresco y de superior calidad en la calle Portal de Mar número 6, tienda de Gavaso.

Ocasion

Se desean vender dos máquinas de coser, en muy buen estado y a precios módicos.

Informarán, Infanta, 8.

Para vender

Lo está la casa núm. 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Nodrizas

Una mallorquina de 22 años de edad leche de dos meses, desea amamantar una criatura. Informarán en la imprenta de este periódico.

Nodrizas

En Alayor hay una joven, que se le ha muerto su primera criatura de edad de dos meses y desea encontrar otra para amamantar en su misma casa.
Informarán calle de la Reina núm. 15.—Alayor.

Nodrizas

Hay una que desea encontrar criatura para amamantar. Informes, Santa Cecilia núm. 12.

Nodrizas

Una mallorquina de 23 años, leche de mes y medio, desea encontrar criatura para amamantar. Darán razon calle de Alayor núm. 9.

Hojas de servicio
Libretas de alquiler
Listas de embarque
Declaraciones de contribucion.

Certificados de origen

Fes de vida

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.